

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

7968 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos del sindicato denominado ATIL, en siglas ATIL (Depósito número 99100067).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos del citado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985), y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de Estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D.^a CAROLINA FERNÁNDEZ MARTIN mediante escrito tramitado con el número 99/2015/000151.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 15/12/2015 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 23/02/2016.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D.^a Carolina Fernández Martín, D. José Luis Martín Gil, D. Manuel Majuelo Tamayo y D. Pedro Manuel Vieito Mayor, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la Avda. Roma, 7 4I Esc. izq., C.P. 28822 de Coslada (Madrid), su ámbito territorial es el estado español y el funcional es el establecido en el artículo 3 de sus Estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 29 de febrero de 2016.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160009782-1